

**ACUERDO No. 05
31 de mayo de 2024**

Por el cual se ratifican los escrutinios de la jornada electoral del 29 de mayo de 2024

LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el día 29 de mayo de 2024 se llevaron a cabo las elecciones de Estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas para elegir a sus representantes a la Asamblea Delegataria y al Consejo de Facultad y la elección de Egresados de la Facultad de Administración de Empresas para elegir a sus representantes ante el Consejo de Facultad.

SEGUNDO: Que, de conformidad con el artículo 23° del Reglamento Electoral aprobado mediante Acuerdo No. 02 del 30 de abril de 2024, la Comisión Electoral se reunió el día 31 de mayo de 2024 y en dicha sesión el Secretario General presentó a la Comisión los resultados de los escrutinios efectuados al finalizar la jornada electoral del día 29 de mayo de 2024 en presencia de los jurados de votación y veedores.

TERCERO: Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Electoral, en la elección de representantes a la Asamblea delegataria se utilizará el sistema mayoritario, mientras que en la elección de representantes al Consejo de Facultad se empleará el sistema de cociente electoral.

CUARTO: Que para la aplicación del sistema del cociente electoral en la elección de representantes a los Consejos de Facultad, primero se sumaron los votos por planchas y los votos en blanco que se presentaron en cada estamento (estudiantes y egresados), de forma independiente, y se dividió la sumatoria entre el número de cargos a proveer (en este caso 2), para establecer así el cociente; que luego se repartieron las curules disponibles en atención al número de votos obtenido por cada plancha, comenzando por la plancha con mayor votación y continuando en orden descendente.

QUINTO: Que los votos en blanco, los votos nulos y los votos no marcados no se sumaron, en ningún caso, a ninguna de las planchas.

SEXTO: Que dado que el escrutinio realizado cumple a cabalidad con las normas estatutarias y reglamentarias aplicables al proceso electoral, la Comisión Electoral encontró pertinente su ratificación, determinando con ello la integración de los órganos de cogobierno concernidos en el periodo estatutario 2022-2026.

ACUERDA

Artículo 1°. Ratificar el escrutinio efectuado en las elecciones de Estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas para elegir a sus representantes a la Asamblea Delegataria y al Consejo de Facultad y la elección de Egresados de la Facultad de Administración de Empresas para elegir a sus representantes ante el Consejo de Facultad. En consecuencia, determinar que los nuevos integrantes de los órganos de gobierno concernidos para el periodo estatutario 2022 – 2026 son los siguientes:

1.1. Representantes de los Estudiantes

Asamblea Delegataria	
Principal	Isabella Londoño Achipis
Suplente 1	David Ricardo Patiño Flórez

Consejo de Facultad	
Principal	María Camila Giraldo Valoy
Suplente 1	Camilo Ochoa Moreno
Principal	Mariana Ramírez Acevedo
Suplente 1	Salomé Urrego Cano

1.1.1. Representantes de los Egresados

Consejo de Facultad	
Principal	Marlon Andrés Palacios Palacios
Principal	Valeria García Gaviria

Artículo 2°. Notificar el contenido del presente Acuerdo a los representantes electos y a toda la comunidad universitaria por los medios de comunicación institucionales.

COMUNÍQUESE,


HÉCTOR JULIO ALZATE LÓPEZ
Presidente de la Comisión Electoral


FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General